

ACTA DE PRESENTACION, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 96-2023-EO-L (PRIMERA CONVOCATORIA – PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO)

“EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL PERIODICA A LOS TRABAJADORES DE ELECTRO ORIENTE S.A. SEDE LORETO”.

En la Ciudad de Iquitos, siendo las 10:00 horas del día viernes 06 de octubre del año 2023, en las instalaciones del Departamento de Logística de Electro Oriente S.A., se reunió el Comité de Selección, quienes se encargan de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado **Adjudicación Simplificada N° 59-2023-EO-L (Primera Convocatoria – Procedimiento Electrónico)** hasta su culminación, para la contratación del servicio de **“EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL PERIODICA A LOS TRABAJADORES DE ELECTRO ORIENTE S.A. SEDE LORETO”**.

El objeto de la presente es para proceder a verificar las ofertas presentadas por los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE, a fin de proceder con la admisión evaluación y calificación de la documentación presentada, a fin de otorgar la Buena Pro o declarar desierto en caso de que ninguna oferta quede válida.

Valor Estimado: S/ 104,421.00 sin I.G.V.

1. Del Registro de participantes:

Se verificó en la plataforma del SEACE el Registro de Participantes constatándose que se cuenta con dos (2) participantes registrados, los cuales figuran como **Válidos**:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20227729709	CLINICA ADVENTISTA ANA STAHL	02/10/2023	Válido		02/10/2023	20227729709	
2	Proveedor con RUC	20451400241	SERV. MED. GRALES SAN JUAN S.R.L	27/09/2023	Válido		27/09/2023	20451400241	

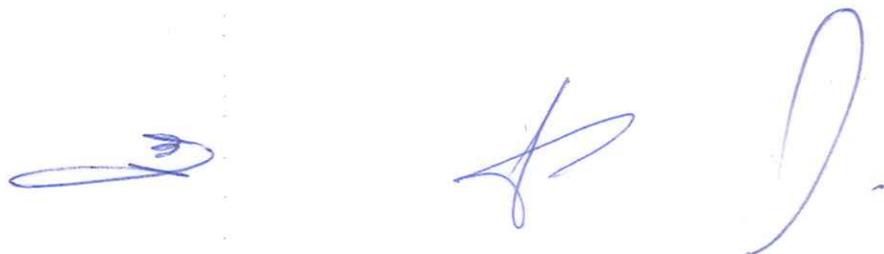
2. De la presentación de ofertas:

De la misma manera, se verifica que de los dos (2) participantes inscritos, los dos (2) han presentado su oferta a través de la página del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	PorFvto	Acciones
1	20451400241	SERV. MED. GRALES SAN JUAN S.R.L	05/10/2023	23:33:50	20451400241	05/10/2023	23:34:02	Enviado	Valido		
2	20227729709	CLINICA ADVENTISTA ANA STAHL	05/10/2023	17:28:27	20227729709	05/10/2023	17:47:28	Enviado	Valido		

3. De la Admisión de ofertas:

Acto seguido el Comité de Selección procedió con la verificación de los documentos presentados para la admisión de la oferta, en atención a la información solicitada en el Capítulo III de las Bases Integradas del Procedimiento, obteniéndose el siguiente resultado:



Nº	RUC	POSTOR	CUMPLIMIENTO DE TERMINOS DE REFERENCIA	CONDICION
1	20451400241	SERVICIOS MEDICOS GENERALES SAN JUAN S.R.L.	Cumple con los Términos de referencia solicitadas en las Bases Administrativas Integradas del procedimiento de selección y con los Documentos de presentación obligatoria para la Admisión de la Oferta.	ADMITIDA
2	20227729709	ASOC. PAST. DE SERV. MEDICO ASIST. CLINICA ADVENTISTA ANA STAHL DE LA INGLESIA ADV. DEL SEPTIMO DIA	Cumple con los Términos de referencia solicitadas en las Bases Administrativas Integradas del procedimiento de selección y con los Documentos de presentación obligatoria para la Admisión de la Oferta.	ADMITIDA

4. De la evaluación de la oferta y orden de prelación:

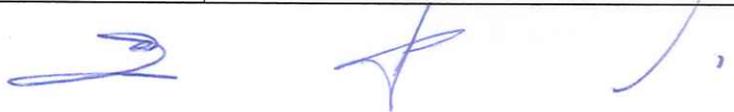
Habiéndose determinado la admisión de las ofertas de los dos (2) postores, se procede a la asignación del orden de prelación, según el monto ofertado:

Nº	RUC	POSTOR	MONTO OFERTA (S/)	PUNTAJE PRECIO	MYPE 5%	SUB TOTAL	TOTAL	ORDEN DE PREALCION
1	20227729709	ASOC. PAST. DE SERV. MEDICO ASIST. CLINICA ADVENTISTA ANA STAHL DE LA INGLESIA ADV. DEL SEPTIMO DIA	S/ 85,785.00	100.00	-	100	100	1
2	20451400241	SERVICIOS MEDICOS GENERALES SAN JUAN S.R.L.	S/ 123,587.00	69.41	5	74.41	74.41	2

5. CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El Comité de Selección, procedió a calificar las ofertas de los postores, teniendo en consideración los requisitos de calificación, establecidas en el numeral 3.2 en el Capítulo III de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección y los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual se adjunta el resultado en el cuadro de calificación de las ofertas:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		ASOC. PAST. DE SERV. MEDICO ASIST. CLINICA ADVENTISTA ANA STAHL DE LA INGLESIA ADV. DEL SEPTIMO DIA	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACION	X	
B	CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL Y		
	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICADA No cumple con los requisitos de calificación	

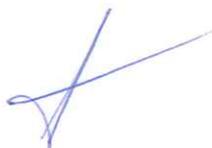


	<p>El postor para acreditar su experiencia, presenta lo siguiente:</p> <p>Órdenes de Servicio – Empresa APTIM PERU S.A.C. (folio n° 37, 38,39,40), Orden de Servicio – Empresa COSMOS AGENCIA MARITIMA S.A.C. (folio n° 41), Órdenes de Servicio – Empresa SODEXO PERU S.A.C. (folio n° 42,43,44,45,46,47,48) las mismas que no acredita su respectiva conformidad o constancia de prestación.</p> <p>Facturas – Empresa CLINICA ADVENTISTA ANA STAHL (folio n° 49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65), las mismas no acredita sus comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p> <p>Por lo que este colegiado al ver que no presenta la documentación correspondiente solicitadas en las presentes Bases Integradas del procedimiento de selección, procede a descalificar la oferta del postor</p>
--	---

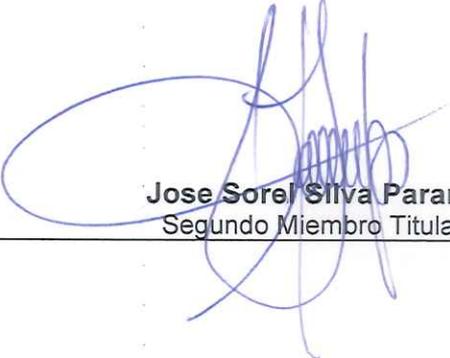
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		SERVICIOS MEDICOS GENERALES SAN JUAN S.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACION	X	
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA Si cumple con los requisitos de calificación	

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el segundo lugar en orden de prelación, **SERVICIOS MEDICOS GENERALES SAN JUAN S.R.L.** cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases, se deduce que la oferta se encuentra por encima del valor estimado.

Con fecha 06.10.2023, se procedió a solicitar al postor mediante correo electrónico según lo declarado en el Anexo N° 1 de su oferta, la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de un (1) día hábil, de acuerdo al artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado numeral 68.3. Por lo que la etapa de calificación y otorgamiento de la buena pro, se posterga hasta el 16 de octubre de 2023, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes establecidos en el Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado; en caso no se otorgue la ampliación de la disponibilidad presupuestal adicional, el procedimiento quedará desierto.


No habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Selección dio por terminado el presente acto, firmándola en señal de conformidad siendo las 13:00 horas del día 06 de octubre de 2023.

 <p>Zarina del Rocio Chavez Cachique Presidente Titular</p>	 <p>Carmen Rosa Vivanco Torres Primer Miembro Titular</p>
 <p>Jose Sorel Silva Parana Segundo Miembro Titular</p>	

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 96-2023-EO-L
(PRIMERA CONVOCATORIA – PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO)

**“EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL PERIÓDICA A LOS TRABAJADORES DE
ELECTRO ORIENTE S.A. SEDE LORETO”**

En la Ciudad de Iquitos, siendo las 17:15 horas del día lunes 16 de octubre del año 2023, en las instalaciones del Departamento de Logística de Electro Oriente S.A., se reunió el Comité de Selección, quienes se encargan de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado **Adjudicación Simplificada N° 96-2023-EO-L (Primera Convocatoria – Procedimiento Electrónico)** hasta su culminación, para la contratación del servicio de **“EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL PERIODICA A LOS TRABAJADORES DE ELECTRO ORIENTE S.A. SEDE LORETO”**.

Valor Estimado: S/ 104,421.00 sin I.G.V.

Se inicio a la sesión considerando que con fecha 10.10.2023, mediante Carta S/N el postor hace llegar al comité su oferta económica reducida a **S/ 123,514.00 (Ciento veintitrés mil quinientos catorce con 00/100 soles) sin I.G.V.**

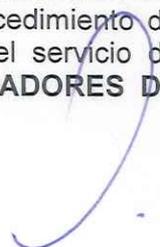
Debido a lo anterior, este colegiado procedió a gestionar de acuerdo a lo establecido en el numeral 68.3 del Reglamento del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, donde norma que: En el supuesto que la oferta supere el valor estimado, para efectos que el comité de selección considere valida la oferta económica, aquella cuenta con la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad.

Con fecha 10 de octubre de 2023, mediante Informe Técnico CS N.° 90-2023 el Comité de Selección solicita disponibilidad presupuestal para aceptación de oferta de postor que se encuentra por encima del Valor Estimado.

Con fecha 12 de octubre de 2023, mediante documento GEP-1072-2023, el jefe del Departamento de Planeamiento y Regulación (e), otorga favorablemente la certificación presupuestaria por el monto de **S/ 123,514.00 (Ciento veintitrés mil quinientos catorce con 00/100 soles) sin I.G.V.**

Con fecha 12 de octubre del 2023, mediante documento CS-91-2023, este Órgano Colegiado contando con la certificación presupuestal favorable solicitó a la Sub Gerencia Legal realizar la gestión para la aprobación por parte de la Gerencia General, de conformidad con lo establecido en el numeral 68.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Con fecha 16 de octubre de 2023, siendo las 17:00 horas, el Departamento de Logística recepciona la Resolución de Gerencia General N° G-478-2023, , donde se **RESUELVE** aprobar la oferta económica presentada por el postor **SERVICIOS MEDICOS GENERALES SAN JUAN S.R.L.**, por el monto de **S/ 123,514.00 (Ciento veintitrés mil quinientos catorce con 00/100 soles) sin I.G.V.**, presentada en el procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 96-2023-EO-L** para contratar el servicio de **“EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL PERIODICA A LOS TRABAJADORES DE ELECTRO ORIENTE S.A. SEDE LORETO”**.



1. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a los resultados expresados, y los fundamentos expuestos en la presente Resolución de Gerencia General N° G - 478-2023, se procedió a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 96-2023-EO-L- I Convocatoria, para la contratación del servicio de “EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL PERIODICA A LOS TRABAJADORES DE ELECTRO ORIENTE S.A. SEDE LORETO”, a:

Postor : **SERVICIOS MEDICOS GENERALES SAN JUAN S.R.L.**
RUC : **20451400241**
Monto adjudicado : **S/ 123,514.00 (Ciento veintitrés mil quinientos catorce con 00/100 soles) sin I.G.V.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Selección dio por terminado el presente acto, firmándola en señal de conformidad siendo las 17:45 horas del día 16 de octubre de 2023.

 Zarina del Rocio Chavez Cachique Presidente Titular	 Carmen Rosa Vivanco Torres Primer Miembro Titular
 Jose Sorel Silva Parana Segundo Miembro Titular	